Cali, 31 de mayo del 2026

Doctor
Carlos Andrés Díaz Mesa
Subdirector (E) Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Regional Antioquia
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR. 9112462 DEL AÑO 2026, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2026.

INFORME No. **04**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO			
Supervisor:	AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX			
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional titulada y/o complementaria, en modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico.			
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 9112462 DEL 2026			
Contratista:	MARÍA MÓNICA BONILLA PÁEZ			
Valor del Contrato:	$49.112.052			
Valor honorarios mes:	$4.739.313			
Fecha de inicio:	02 DE FEBRERO DEL 2026			
Fecha de terminación:	12 DE DICIEMBRE DEL 2026			
Número de la póliza:	M-100290252	Vigencia	Desde: 02/02/2026	Hasta: 18/04/2027

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	**SI**	**NO**	**TRÁMITE DE LA NOVEDAD**
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		**SI:**	**NO: X**	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza: 18/04/2027		
		Valor Final Póliza: $4.911.205		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$49.112.052
Valor total pagado:	$18.795.182
Saldo total por pagar	$30.316.870

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: **1081458213**				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 236.900	**$ 303.200**	**$ 9.900**	**N/A**	**$ 550.000**
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (Ley 1918 de 2018)	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro**	**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No cumple**	**No aplica**	**Evidencias**		**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-	Orientación de la FPI como instructora complementaria en	X				Actividades en la plataforma LMS ZAJUNA		

	práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	el proceso de formación de los programas técnicos: **APROPIACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES - FICHA (3494141, 3494142, 3494143 y 3494144).** **Competencia: 220201095.** Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad. **RAPS: 220201095-01.** Identificar los aspectos técnicos de los estudios ambientales según los requisitos legales. **220201095-02.** Relacionar los términos de referencia de acuerdo con los proyectos, obras o actividad.						
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar	Se cumplió con la entrega de los informes exigidos por el supervisor del contrato.	X				Informes mensuales solicitados por el supervisor y/o centro de formación del SENA.	

	en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.							
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.					X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Seguimiento a los aprendices en la plataforma Sofía Plus en los programas: **APROPIACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES - FICHA (3494141, 3494142, 3494143 y 3494144).**	X				Diagrama de eventos y horarios del aplicativo Sofía Plus.	
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	El 25 de mayo se emitirán los juicios evaluativos y se realizará el cierre de la formación para las fichas del programa: **APROPIACIÓN DE**	X				Sofía Plus y Plataforma LMS ZAJUNA	

		ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES - FICHA (3494141, 3494142, 3494143 y 3494144).						
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	Reunión Comité Académico (programada para el 27/05/2026).	X				Ingreso en TEAMS	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje.	X				Archivo con capturas de pantalla de los aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.	
8	Usar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que	Desarrollo de las actividades para la impartición de la formación virtual de los programas asignados.	X				Sofía Plus y Plataforma LMS ZAJUNA	

	integran el proceso formativo.							
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.					X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
10	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.					X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
11	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.					X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
12	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se implementan estrategias de acompañamiento y orientación constante con el fin de evitar la deserción de los aprendices.	X				Plataforma LMS ZAJUNA	
13	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.					X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	

14	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia Orientar formación E- learning o afines a la formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	En proceso de aceptación de la documentación enviada.	X				Correo electrónico institucional	
15	Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	La guía GFPI-G-014 ha sido leída e implementada para el desarrollo de las actividades de formación virtual.	X				Plataforma LMS ZAJUNA	
16	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	Realización de actividades de apoyo en el proceso formativo dentro de los procesos de contratación designados.	X				Sofía Plus y Plataforma LMS ZAJUNA	
17	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Se han efectuado las actividades solicitadas y necesarias para cumplir con los procesos de formación asignados.	X				Plataforma LMS ZAJUNA	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			

Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:		
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias
	NO:	Por qué:

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Cali a los 31 días del mes de mayo del 2026.

AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.9112462 DEL 2026
Coordinación Académica